



MIÉRCOLES 4 DE OCTUBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 190  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 11
Sociedades Comerciales .....	Pág. 11

ASAMBLEAS

INDUMIX S.A.

MONTE CRISTO

La Sindicatura de INDUMIX SA CUIT N° 30-66822938-3, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA (continuación) para el día 26 de octubre de 2023, a las 9 horas en primer llamado y a las 10 horas en segundo llamado en Av. Las Malvinas 450 de Monte Cristo (Prov. Córdoba) para tratar el siguientes orden del día: 1) Razones por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término legal; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio y aprobación de la Gestión de éste, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario sus notas y anexos, Informe del Art. 64 inc. B ley 19.550, Informe de Auditoría Externa y Dictamen de la Sindicatura todo del ejercicio N° 30 iniciado el 1 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de las remuneraciones de Directores y Sindicatura; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio.- Monte cristo, 28 de Setiembre de 2023.-

5 días - N° 484465 - \$ 8519 - 04/10/2023 - BOE

FUSION RED S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de FUSION RED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segundo llamado, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 350, piso 3, depto. 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Presidente. Consideración de su gestión. 2) Elección del nuevo Directo Titular - Presidente por el término estatutario. Nota: Se comunica a las señoras accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las dispo-

siciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13 de octubre de 2023 a las 21 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 484532 - \$ 4071,50 - 06/10/2023 - BOE

ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 25/09/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/10/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 484285 - \$ 1583 - 06/10/2023 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 21:00 hs. en la sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de la ciudad de San Francisco, Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación total de la comisión Directiva titulares y suplentes, por dos años, y por terminación de su mandato y renovación de la comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes,

por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art.8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Modificación del Estatuto Social, en función de los términos Legales vigentes, relativos al órgano de Fiscalización dado que el club posee en la actualidad más de 100 socios. 7) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

5 días - N° 485354 - s/c - 09/10/2023 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES

LINO E. SPILIMBERGO

ASOCIACIÓN CIVIL

RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 18/09/2023 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023 a las 15:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico numero 54 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 482744 - s/c - 04/10/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE  
SOCORROS MUTUOS VÍCTOR VENETO

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día

martes 31 de octubre de 2023, a las 19:00 horas, en el Salón de la Asociación Italiana "Vittorio Veneto" sito en calle Milciades Solís N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Tratamiento de la cuota societaria. 5. Lectura y consideración de los siguientes reglamentos: Reglamento de recreación, Reglamento de vivienda, Reglamento de proveeduría, Reglamento de farmacia, Reglamento de Órdenes de compra.

3 días - N° 484967 - s/c - 04/10/2023 - BOE

**CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS  
Y ADULTOS MAYORES  
RAUL ANGEL FERREYRA**

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 15 de AGOSTO de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en Palamara 2800 Barrio los Cervecedores de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretaria; 2) reforma del art 14 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 484989 - s/c - 04/10/2023 - BOE

**CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO**

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 03 de Noviembre de 2023, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, realizarse en la sede social, sita en López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Ratificar el punto N° 3 tratado en asamblea de fecha 31/08/2021: Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 9 finalizado el 31 de Marzo de 2020 y ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 3) Considera-

ción de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 11 finalizado el 31 de Marzo de 2022 y ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Marzo de 2023. 4) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 5) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Electoral y Revisadora de Cuentas. San Francisco, Octubre 2023. El Secretario.

3 días - N° 485372 - s/c - 05/10/2023 - BOE

**ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS  
ALICIA**

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Septiembre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 24 de Octubre de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2022. - DABBENE RUBEN M. - BOSIO LUIS A. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 485228 - s/c - 04/10/2023 - BOE

**INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
JOSE MANUEL ESTRADA**

**CARRILOBO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 900, de fecha 14/09/2023, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de febrero de 2023; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de vicepresidente en reemplazo de GABRIELA INES TOLOSA, prosecretario en reemplazo de CAROLINA BEA-

TRIZ MARRONE, protesorero en reemplazo de MARIANELA ANDREA BRUERA, un vocal titular en reemplazo de LUCIANA SOLEDAD CEBALLOS y dos vocales suplentes en reemplazo de GABRIELA DEL CARMEN MAGO y LUCIANA MARIA DE MARCHI, en todos los casos por término de mandato; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas en reemplazo de ANDREA LILIANA GODOY, MARIELA DEL VALLE AREVALLO, MARY VIVIANA DOGLIO y ANDREA ROSALIA GODOY, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato; 6) Actualización de cuota societaria y 7) motivo por el que se realiza fuera de término. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 482384 - \$ 11134,40 - 04/10/2023 - BOE

**ASOCIACION AMIGOS DE LA  
BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ**

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"- Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 180 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2023, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Elección parcial de autoridades.

3 días - N° 485326 - s/c - 05/10/2023 - BOE

**ASOCIACION  
CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE RIO TERCERO**

Conforme a las normas y requisitos vigentes sobre el particular informamos que el próximo día 31 de Octubre de 2023 se realizará en esta Institución la Asamblea General Ordinaria Anual 2023, sita en calle Sarmiento 675 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, cuya CONVOCATORIA comenzará a las 20:00 hs, del citado día para tratar el siguiente Orden del Día: a) Apertura: Art. 25 del Estatuto; b) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior ; c) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31/07/23; d) Designación de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Secreta-

rio y Presidente; e) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros; f) Elección para la renovación total de la Comisión Directiva por los períodos estatutarios Art. 48º y 49º, los miembros son; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes, todos por dos años; g) proclamación de los electos y h) Cierre.

3 días - N° 482619 - \$ 3702,90 - 04/10/2023 - BOE

### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2023 a las 20,00 horas., en la sede social sita en Saúl Tabora s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución., para tratar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 23 finalizado el 31 de Diciembre de 2022 e Informe revisor de cuentas. e) Renovación de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y dos miembros suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (dos miembros titulares y un miembro suplente) todos por el término de dos años.

2 días - N° 485357 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### **BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSE DE TEJEDA**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de septiembre de 2023, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 4331 Arguello, siendo las once horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSE DE TEJEDA" con la presencia de todas las autoridades de la Comisión Directiva; al final de la sesión siete de los mismos firman el acta al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Ratificativa. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea

para el día 17 de octubre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 4331. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Modificar el nuevo estatuto a pedido de Inspección de Personas Jurídicas. 2º) Rectificar y Ratificar todo lo tratado en la anterior asamblea.

3 días - N° 484436 - \$ 2950,05 - 04/10/2023 - BOE

### **HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

#### **VICUÑA MACKENNA**

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24/10/2023 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente. 2) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 10/08/2023. El Directorio.

5 días - N° 485191 - \$ 1583 - 10/10/2023 - BOE

### **COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Jueves 19 de octubre de 2023 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPINOSA, Alfredo Sebastián (N° 7.071). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.777. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociada ESPINOSA, Carlos Alberto (N° 5.019) hasta el Asociado NOTTA, Ramiro Ernesto (N° 7.039). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.777. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NOVAIRA, María Soledad (N° 12.110) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindicato de Trabajadores de la Alimentación,

ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.777. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2 - Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 53 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social.- Diego Bernabei - Javier Machado - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 484163 - \$ 10714,80 - 04/10/2023 - BOE

### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE LOS COCOS**

Por Acta N°568 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrados el 31 de Julio de

2023 y 3) ELECCION DE AUTORIDADES: Comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente. Comisión Revisora de Cuentas: un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485468 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2023 a las 19:30 hs. en la Sede social sito en calle General Paz N°: 50 de La Laguna. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2023. 4) Renovación de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 2 (dos) miembros de la Junta Electoral Titulares y un (un) miembro de la Junta Electoral Suplente 5) Proclamación de las autoridades electas.-

3 días - N° 485493 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEGHINO NORTE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Setiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2023, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1879, Barrio Ameghino Norte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2023 expediente 0007-232999/2023.

3 días - N° 485551 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **F2 RESIDENCIAL S. A.**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 17/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordi-

naria para el día 27 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 484489 - \$ 6972 - 06/10/2023 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta N° 1395 de la Comisión Directiva, de Fecha 20 de Septiembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre del 2023 a las 16:00 hs, en Sede Social sita en calle Cassaffousth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de la Reforma del artículo N° 21 del Estatuto; 3) Ratificación del punto 2 de la Asamblea Ordinaria N° 44: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 4) Rectificación del punto 3 de la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023: duración de los mandatos de los cargos electos, elección del tercer miembro de la Comisión Revisora de cuentas.

5 días - N° 483901 - \$ 7388,50 - 09/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N°1331 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2023 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes N° 3329, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 2) Ratificar y Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2023, para salvar error en la designación de la Comisión Escrutadora, en el

punto 3 de dicha asamblea. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 484299 - \$ 2064,90 - 04/10/2023 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 26/09/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 19/10/2023 a las 15:00 hrs., en el domicilio sito en calle España N°125, de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término y en domicilio distinto a la sede inscripta; 4) Reforma de Estatuto; 5) Elección de autoridades y 6) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 484322 - \$ 2553,15 - 04/10/2023 - BOE

#### **MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

#### **ONCATIVO**

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 10 de Octubre de 2023 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros y Anexos, Informe

de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31 de Marzo de 2023. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años. b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año c) Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. 6) Padrón de asociados. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Ciccioli. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 484624 - \$ 5716,20 - 04/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE**

Por acta n° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 06-09-23 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2023, a las 12 horas, en la sede social sita en calle Buchardo 1250, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°5 cerrado el 30-06-23. Firmado: La comisión Directiva.

3 días - N° 485627 - s/c - 06/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL UN HOGAR PARA LA FAMILIA**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 09 de Octubre de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Pública s/n, Manzana 10, Lote 3, B° Ampliación Vicor, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2021 y 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 484627 - \$ 1548,30 - 06/10/2023 - BOE

#### **CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de septiembre de 2023, en la sede social sita en calle Robles 2772, siendo las 10:00 horas se reúnen

los asociados de la entidad civil denominada "Club y Biblioteca San Vicente Sud," con la presencia del Sr. Luis Adrián Rodríguez, Presidente, y el Sr. Gustavo Gabriel Gutiérrez, Secretario, que firman al pie de la presente. Toma la palabra Luis Adrián Rodríguez, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de noviembre 2023 de 2023, a las 10 horas, en la Sede de la Asociación sito en calle Robles 2772, San Vicente, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de Inventario y Balance al 31 de mayo del 2022 y al 31 de mayo del 2023; 3) Elección de autoridades; 5) Determinación de las sesiones ordinarias de la Comisión Directiva; 6) Tratamiento de causas de la extemporaneidad de Asamblea General Ordinaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las horas 11 hs. del día de la fecha.

3 días - N° 484664 - \$ 3961,20 - 05/10/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO ADELIA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por acta de Com Directiva se resuelve convocar a los asociados a Asamblea ordinaria, a celebrarse el día 15-10-2023, a las 20.00 horas, en la sede social cita Calle Dr. Nicolas Avellaneda 12, Adelia Maria para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular cerrado al 30-11-2022 2) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta.

3 días - N° 484670 - \$ 1227 - 06/10/2023 - BOE

#### **MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.**

##### **MARCOS JUAREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Octubre de 2023 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. 5) Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por término de sus mandatos.- MARCOS JUAREZ, Septiembre de 2023. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - N° 484710 - \$ 9611 - 06/10/2023 - BOE

#### **BIOMASS CROP S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta de Directorio N° 116, de fecha 22/09/2023, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS CROP S.A. y Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social. 3) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS S.A. y Modificación del Artículo 10° del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de Octubre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 484782 - \$ 7875 - 06/10/2023 - BOE

#### **MELANA Y CIA. S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 2023 a las 17:00 hs. en la sede social,

cita en calle San Martín 927 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo de la Presidente de la sociedad. 3) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo del Vicepresidente de la sociedad. 4) Tratamiento de la remoción con causa de los miembros del Directorio de la sociedad, por graves irregularidades en el ejercicio del cargo, y en su caso formulación de acciones penales y promoción de la acción de responsabilidad en contra de la presidente del Directorio y su Vicepresidente. 5) En caso de remoción del Directorio, fijación del número de Directores y designación de los nuevos integrantes. 6) Analisis de la futura posibilidad de reforma de los estatutos sociales mediante la incorporación de la clausula de resolución parcial del contrato. Firma: Patricia Gladys Melana. Presidente.

5 días - N° 484850 - \$ 10074,50 - 05/10/2023 - BOE

**SOCIEDAD RURAL  
GANADERÍA DEL NORTE  
ASOCIACION CIVIL**

**DEAN FUNES**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Octubre del año 2023, a las 20:00 hs, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte ASOCIACION CIVIL, sito Ruta Nacional 60, km 826, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Anular la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Agosto de 2023, 3) Aprobación del Estatuto de la Sociedad Rural Ganadería del Norte ASOCIACION CIVIL.

3 días - N° 484923 - \$ 2234,40 - 04/10/2023 - BOE

**ROBERTO P. SIMONASSI  
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ROBERTO P. SIMONASSI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2023 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 4500 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término

estatutario; y 3°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de octubre de 2023 a las 18 horas.

5 días - N° 485085 - \$ 9624 - 09/10/2023 - BOE

**CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y  
DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS  
(CE.C.I.P.)**

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Las Varillas (Ce.C.I.P.), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 30/10/2023 a las 19:30hs., en la sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Desistimiento del trámite de inscripción de asamblea en I.P.J. nro. N° 0007-232907/2023 y de la asamblea de fecha 24 de agosto de 2023. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de Febrero de 2021 y 31 de Enero de 2022. 5) Reforma de estatuto. 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas según estatuto reformado.

1 día - N° 485109 - \$ 823,75 - 04/10/2023 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA Y DE  
AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL  
DR. ERNESTO ROMAGOSA**

**DEAN FUNES**

Se convoca a los Señores socios a asamblea general ordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Colon 247, el día 28/10/2023 a las 10.30 hs. En primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: a) Explicar a los Socios el motivo de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el estatuto Social. b) Consideración y/o aprobación de: la Memoria y balance y cuentas de Ingreso y egreso, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor Inde-

pendiente, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. c) Elecciones para la Renovación de Comisión Revisora de Cuentas (se elegirá: 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Suplente), por el termino de 1 Años.

3 días - N° 485149 - \$ 1935,75 - 06/10/2023 - BOE

**TRIUNFO COOPERATIVA DE  
SEGUROS LIMITADA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en la sede de la Entidad sita en Avenida San Martín 1092, piso 2, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2022 y cerrado el 30 de junio de 2023. 3. Evolución del rubro Inmuebles. 4. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Tratamiento de los resultados. 6. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7. Elección de dos (2) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros Suplentes. 8. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 9. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipa-

ción, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 22 de setiembre de 2023. Luis Octavio Pierrini. Presidente.

3 días - N° 485164 - \$ 7637,25 - 06/10/2023 - BOE

### FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Por ACTA N 13, la comisión directiva de FAPDL reunida el 27-09-2023 a las 20 hs en forma virtual por Skype <https://join.skype.com/tbp8yUOm-2Q3D> convoca a socios por Acta N 10 a la Asamblea Extraordinaria según estatuto, el día 16-11-2023 a las 14 hrs-1er llamado, modalidad presencial, en el Centro de Convenciones Palais Rouge calle J. Salguero 1441 CABA Capital Federal, Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta 2) Rectificación y/o Ratificación de la Asamblea Extraordinaria del Acta 9 del 22-4-2022 a las 15 hs presencial. 3) Rectificación y/o Ratificación de Asamblea Ordinaria según estatuto Acta 9 bis el día 22-4-2022 a las 17hs presencial. 4) Memoria, Balances de ejercicios cerrados al 30-09-2022 y al 30-09-2023, informes de Comisión Revisora de cuentas.

1 día - N° 485194 - \$ 700,90 - 04/10/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA LINKS

#### LA CUMBRE

Por acta de Comisión Directiva N° 580 de fecha 21 de Septiembre de 2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2023 a las 10:30hs en la sede social sita en Avenida Argentina N° 882 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios para firmar el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de autoridades. Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 485290 - \$ 3214,20 - 05/10/2023 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR DE PORTEÑA

La Biblioteca Popular de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2023, a las 20:00 hs. en la Sede

Social de la biblioteca, sita en calle Mitre N° 481 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 3º) Renovación parcial de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por finalización de mandatos.- 4º) Informe de la situación actual de la Institución NOTA 1: Se recuerda que el artículo N° 6 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser Socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas.

3 días - N° 485361 - \$ 6136,50 - 05/10/2023 - BOE

### CENTRO DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés por acta Nro. 1 la revisora de cuentas del "Centro de Estudios Gubernamentales y Análisis de Políticas Públicas Asociación Civil" CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 21 de noviembre de 2023, a las 20 hs. en la sede calle Mauricio Revigliano N° 2581 de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Reforma de Estatuto Social; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3 días - N° 484626 - \$ 2071,20 - 05/10/2023 - BOE

### TORRE ANGELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en

segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3- Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 17 de Octubre de 2023 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 485229 - \$ 8211 - 09/10/2023 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 23 de octubre de 2023 a las 10:00 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2023. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de nueve miembros Titulares, y de tres miembros Suplentes, por terminación de mandatos, como así también de tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de sus mandatos.

1 día - N° 485284 - \$ 1519 - 04/10/2023 - BOE

### LA PUERTA

Señor Socio: Por Acta N° 26, de fecha 29/09/2023, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 31 de Octubre de 2023, 19:30 hs., en local de la Biblioteca, sito en calle Bv. Belgrano N° 500, localidad La Puerta,

Dpto. Río 1°, Pcia. Cba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Aprobación acta de última Asamblea General Ordinaria; 2°) Designación de dos socios para suscribir acta de Asamblea; 3°) Informe de causas de convocatoria fuera de término; 4°) Aprobación de Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31/05/2023; 5°) Renovación total de las Comisiones Directiva (Presidenta, Secretaria, Tesorera, tres vocales titulares y tres vocales suplentes), Revisadora de Cuentas (tres miembros titulares y un miembro suplente) y de la Junta Electoral (dos miembros titulares y un miembro suplente); 6°) Tratamiento de Cuota social. Comisión Directiva.

1 día - N° 485572 - \$ 1542,30 - 04/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN OBRAS SOBRE PAPEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil para la Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 03 de noviembre de 2023 a las 09.00 hs en calle bv Chacabuco 1270 piso 3 depto B en la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del 05.04.2019; 3) Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del 14.10.2022.

3 días - N° 485311 - \$ 2882,70 - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los asociados de ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2023, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55, barrio Centro, ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva con relación al

ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento de la gestión de los Revisores de Cuenta con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023; 5) Designación de Miembros de la Comisión Directiva; 6) Designación de Revisores de Cuenta. La Comisión Directiva.

3 días - N° 485360 - \$ 5677,50 - 05/10/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 18 de Octubre de 2023, a las 21:00 hs en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Ratificación de la Asamblea realizada con fecha 11 de Enero de 2021, en todos los puntos del orden del día que la misma contenía; 3) Ratificación de la gestión desarrollada por la Comisión actuante y surgida de la Asamblea del 11 de Enero de 2021; 4) Ratificación de la Asamblea realizada con fecha 16 de Agosto de 2023, en todos los puntos del orden del día que la misma contenía; 5) Rectificar el contenido del punto 3 del Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16-08-2023 que expresa sobre la Reforma del Estatuto Social únicamente en su Artículo N° 58. El Secretario.

3 días - N° 485477 - \$ 4076,10 - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESUS EX CASA CUNA**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL DE AMIGOS DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO DEL NIÑO JESUS-EX CASA CUNA, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 23 del mes de Octubre del año 2023, en la sede de la calle Castro Barros número 650 de esta ciudad Córdoba a las 18 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la convocatoria Fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 485543 - \$ 3494,40 - 06/10/2023 - BOE

#### **FEDERACIÓN CORDOBESA DE TIRO A.C.**

Por acta de Comisión Directiva de la Federación Cordobesa de Tiro A.C. del 18.9.2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 2023, a las 10 horas en pri-

mera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12,5, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Sra. Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la realización de la asamblea fuera del término previsto en el estatuto ; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N°39 cerrado el 31/07/2020, Ejercicio Económico N°40 cerrado el 31/07/2021 y Ejercicio Económico N°41 cerrado el 31/07/2022); y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 485603 - \$ 4519,80 - 06/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL IPEM N° 275 "COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARIA" ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios de la ASOCIACIÓN COOPERADORA, BIBLIOTECA Y DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS DEL IPEM N° 275 "COLEGIO NACIONAL DE VILLA MARIA" - ASOCIACION CIVIL, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 06 de noviembre de 2023 a las 18:00 hs., en la sede de la entidad, sita en calle Santiago del Estero 618 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 3- Lectura y consideración de la memoria, Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Contador Certificante, todo ello correspondiente a los Ejercicios Contables N° 39 y N° 40, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, respectivamente. 4- Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 5- Elección de los miembros de la Comisión Directiva compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 ejercicios según el artículo 25 del estatuto social. 6- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros titulares y uno suplente, a desempeñarse en sus cargos por los próximos 2 ejercicios según el



artículo 42 del estatuto social. 7- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 8- Ratificar todo lo actuado por la comisión Directiva durante el periodo comprendido de enero a octubre 2023. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente sesenta minutos después de la hora fijada, con los asociados presentes. Olga Carrizzo, Secretaria - Jorge Camandola, Presidente.

2 días - N° 485628 - \$ 7718,80 - 05/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
SAN IGNACIO DE LOYOLA**

**RIO CUARTO**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 02/10/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil San Ignacio de Loyola a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 30/10/2023, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Guardias Nacionales N° 1400 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades; 4) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 5) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Fdo. BOEHLER MARÍA ALEXINA, DNI N° 29.352.221 Pdte.; Sra. VETTORE CECILIA, DNI N° 29.581.827 -vicepresidente-, Sra. BAEZ MARÍA JOSÉ, DNI N° 25.726.850 -secretaria-; Sra. BOEHLER BELÉN, DNI N° 32.437.028 -pro secretaria-; Sr. O'DONELL ALEJANDRO, DNI N° 22.857.292 -tesorero-; Sr. ALVES JAVIER, DNI N° 29.043.610 -pro tesorero.-

3 días - N° 485636 - \$ 6641,40 - 06/10/2023 - BOE

**CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL,  
AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS  
DE LAGUNA LARGA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA, Convoca a sus asociados a

Asamblea General Ordinaria, el 26/10/2023 a las 20 hs. en su sede social sita en Cura Brochero n° 174 de Laguna Larga y se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de tres asambleístas presentes para constituir la junta electoral, que controlará el acto electoral y que con Presidente y Secretario suscribirán el acta de la asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4) A) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Por el término de dos años: Elección de 5 asociados en reemplazo de los señores Pablo Rosset, Gustavo Fratter, Fernando Magnano, Walter Puglié y Franco Gontero. B) Renovación total de la Comisión Revisadora de cuentas por el término de un año. El Secretario.

3 días - N° 485679 - \$ 4932,90 - 06/10/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD  
Y SERVICIOS PÚBLICOS  
DE INRIVILLE LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2023. (19 DE OCTUBRE DE 2023 -19:30hs.) Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 47° de la Ley n° 20.337 y de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inrville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 65° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023, que se concretará en el Centro de Jubilados, Libertad 149, el día 19 de Octubre de 2023 a la hora 19:30hs para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor, correspondientes al 65° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023.- 3°- Proyecto de Distribución del Excedente del 65° Ejercicio Económico. - 4°- Renovación de Autoridades del Consejo de Administración: a) Elección de los cargos de cinco miembros Titulares del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de dos años y elección del cargo de un miembro Titular del Consejo de Administración por renuncia de mandato por el término de un año. b) Elección de los cargos de tres miembros Suplentes del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. - 5°- Elección del cargo de un Síndico titular y un Síndico Suplente

por vencimiento de sus mandatos por el término de un año. - NOTA: Para dar cumplimiento al punto 4° y 5° del Orden del Día, se procederá estrictamente conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma. Así mismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa. -

3 días - N° 485682 - \$ 11007 - 06/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
MÉDICOS NEUROCIRUJANOS  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 11/09/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria Virtual, a celebrarse el día 25/10/2023, a las 19:00hs a través de la plataforma de Google Meet. El Link de acceso a la reunión será <https://meet.google.com/zoy-ugsa-kki>. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2. Razones por las cuales no se convocó en término las Asambleas Generales Ordinarias, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022. 3. Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el día 30/11/2021 y 30/11/2022. 4. Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados los días 30/11/2021 y 30/11/2022. 5. Elección de autoridades. Dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un mail desde su dirección de mail registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: [matiquaglia@hotmail.com](mailto:matiquaglia@hotmail.com) detallando cada punto orden del día discutido y el sentido de su voto Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485698 - \$ 6034,50 - 06/10/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL  
ARTESANOS CAMPESINOS  
DE COPACABANA**

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial, Copacabana, Departamento Ischilin, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 485728 - \$ 1469,20 - 04/10/2023 - BOE

**INSTITUTO TÉCNICO Y ORIENTADO  
SAGRADO CORAZÓN**

**MONTE MAIZ**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2023 a las 20.00 horas, en la sede social del Instituto Técnico y Orientado Sagrado Corazón, sita en calle 9 de Julio n.º 2250, de la localidad de Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas por las cuales se convoca la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Elección de autoridades del órgano de gobierno y de fiscalización. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485741 - \$ 4387,20 - 06/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE  
BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE OBISPO TREJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2023, a las 21 horas, en la sede social sita en calle El Bosque - Ruta 17, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio

N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de dos miembros titulares y un suplente para renovar la Junta Electoral. 5) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Designación de tres socios para integrar la mesa escrutadora, b) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, c) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, d) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos.- Se establece como fecha límite para recepción de listas el día 16 de octubre de 2023 a las 13 horas en la sede social, calle El Bosque -Ruta 17 de la localidad de Obispo Trejo. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485709 - \$ 9431,10 - 06/10/2023 - BOE

**ASOCIACION DEL INSTITUTO DE  
ENSEÑANZA ESPECIALIZADA**

**VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta N° 1395 de la Comisión Directiva, de Fecha 20 de Septiembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre del 2023 a las 16:00 hs, en Sede Social sita en calle Cassaffousth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de la Reforma del artículo N° 21 del Estatuto; 3) Ratificación del punto 2 de la Asamblea Ordinaria N° 44: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 4) Rectificación del punto 3 de la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023: duración de los mandatos de los cargos electos, elección del tercer miembro de la Comisión Revisora de cuentas.

5 días - N° 485899 - \$ 7847,50 - 10/10/2023 - BOE

**ASOCIACION PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO  
ADESIN**

**VILLA MARIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 96 de la Comisión Directiva, de fecha 18/09/2023, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2023 a

las 19:00 hs. en el domicilio de calle Profesora Norma Ninina Tais 2194, Barrio Parque Norte, Villa María (Cba.) para tratar el siguiente orden del Día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485940 - \$ 4178,10 - 06/10/2023 - BOE

**ARTEMETAL S.R.L**

**ALTA GRACIA**

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios n°1 de fecha los diez (10) días del mes de Enero de 2017 se resolvió por unanimidad designar en el cargo de Gerente al SR. PABLO RODRIGO MARTINEZ D.N.I 23.110.177, constituyendo domicilio especial en la calle Ramos Mejías n° 713 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, por un plazo de cinco años.- Acta n° 2: En la ciudad de Alta Gracia, a los treinta (30) días del mes de Julio de 2019, se reúnen en el domicilio social sito en calle Ramos Mejías n° 713 de esta ciudad, los Sres. Socios de ARTEMETAL S.R.L" Miguel Ángel Martínez y Pablo Rodrigo Martínez quienes representan el 100% del capital social. Se declara así constituida la reunión de socios que ha sido auto convocada. Preside la reunión social el Sr. Pablo Rodrigo Martínez quien pone a consideración el 1° punto del orden del día que reza: Designación de dos socios para firmar el acta: El señor Presidente informa que la reunión se constituye en forma unánime y auto convocada en los términos y condiciones previstos por la Ley General de Sociedades y el Art. 158 del CCCN, por lo que se han omitido las notificaciones y eventuales publicaciones en el Boletín Oficial, lo que es aprobado por unanimidad. Asimismo, en cuanto a la firma, se aprueba también por unanimidad que firmen todos los socios presentes. Se pasa luego a considerar el 2° punto del orden del día que dice: Ratificación del Acta N° 1 de fecha 10 de enero de 2017: Por unanimidad se aprueba la ratificación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión previa lectura y firma del Acta por todos los presentes

1 día - N° 483843 - \$ 1598,65 - 29/09/2023 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA - ALVAREZ INES ROSA DNI 13.152.935 con domicilio legal en Rafael García 3291 Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ALVAREZ DE BESSO", sito Rafael García 3291 Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de SANDRA VICTORIA LEDVI DNI 27.246.716, con domicilio legal en Parravicini 2515 Barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 483786 - \$ 2050,25 - 05/10/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda, DNI 34.505.427, con domicilio en calle Santa Rosa N° 460, piso 3 "D", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, denominado Razón Social Mónica Beatriz Sepúlveda Nombre Fantasía Mallorca Travel & Business, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 13er piso, Of. "F", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a favor de la Sociedad Mallorca Travel & Business S.A.S. CUIT 30716368536, Matrícula N° 19645- A1 con domicilio social en calle San Jerónimo N° 415, piso 2, departamento 3, barrio centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich Tel 3518058106, Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba, de 9:00 a 14:00hs

5 días - N° 485168 - \$ 7456,50 - 06/10/2023 - BOE

CORDOBA - BERGOGLIO ALICIA BEATRIZ DNI 13.683.502 de profesión Farmacéutica MP 3630, domiciliada en Barcelona 2163 Barrio Maipú de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA BERGOGLIO DE MATHEU", sito calle Vázquez Maceda 204 esq. Adrián Escobar Barrio Las Flores de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR de CECILIA ANDREA SILVESTRI DNI 36.545.698 de profesión Farmacéutica MP 7849, domiciliada en De La Industria 712 Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 485178 - \$ 5552,50 - 06/10/2023 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### EL GUAYMALLEN S.A.

#### ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Rivarola, Reynaldo Iván, D.N.I. 24.286.359 como PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR y del Sr. Maure Martin José, D.N.I. 29.189.311, como DIRECTOR SUPLENTE. Los Directores electos aceptaron los cargos, constituyeron domicilio especial en la sede social, y manifestaron que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550 y que no son personas políticamente expuestas

1 día - N° 485936 - \$ 879,30 - 04/10/2023 - BOE

#### DAMIANI S.R.L.

Aumento de capital - Reforma de Contrato Constitutivo - Por acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2023 se resolvió por unanimidad: a) Aprobar un aumento de capital de Pesos Cinco Mil Quinientos (\$5.500.-), elevándose de la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-) a la suma de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos (\$55.500.-), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Once (11) cuotas sociales con una prima de emisión de Pesos Quinientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro con Cincuenta Centavos (\$544.954,50) por cuota social; las que se suscribieron según el siguiente detalle: a) La Sra. Romina María Sol Gómez, DNI 28.851.750 suscribe Once (11) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; b) Reformar la cláusula 4 del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos (\$55.500.-), dividido en Ciento Once (111) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Pedro Antonio Damiani es titular de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una de ellas, representativas del 45% del capital social; b) El Sr. Martín Alejandro Damiani es titular de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una de ellas, representativas del 45% del capital social; y c) La Sra. Romina María Sol Gómez es titular de Once (11) cuotas sociales de Pesos Quinientos (\$500.-) cada una de ellas, representativas del 10% del capital social."

1 día - N° 477869 - \$ 1545,10 - 04/10/2023 - BOE

### BUEN PUERTO S.A.

#### BELL VILLE

Por Asam. Gral. Extraord. N°22 del 23/8/2023 se dispuso la disolución de "BUEN PUERTO S.A.", con sede social Rivadavia N° 243, Bell Ville, Pcia. Córdoba. Se nombró liquidador a: CARLOS OSCAR MAINERO, DNI 12.09.2676, CUIT 20-12092676-5, argentino, industrial, divorciado, nac. 27/7/56, domic. Av. España N° 149, Bell Ville, Córdoba, República Argentina. Se reformó la denominación social atento el proceso de disolución: "La sociedad se denominará BUEN PUERTO S.A. (en Liquidación) y tendrá su domicilio legal en Rivadavia 243 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que podrá por decisión del Directorio, establecer agencias, sucursales, depósitos, talleres, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del exterior."

1 día - N° 483977 - \$ 596,95 - 04/10/2023 - BOE

#### ALL BIJOU S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Mediante acta de reunión de socios de fecha 21/09/2023, se aprueba: 1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES realizada mediante instrumento privado de fecha 21/09/2023, mediante el cual la Sra. Inés Cecilia Escalante Pintos, D.N.I. 5.882.396, cede, vende y transfiere las VEINTE (20) cuotas sociales de las que fuera titular, del siguiente modo; a favor del Sr. Valentín Sauer, D.N.I. 33.684.962, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales y a favor de la Sra. Ana Rojo, D.N.I. 35.201.889, la cantidad de quince (15) cuotas sociales. 2) MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL, como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, se modifica la CLÁUSULA CUARTA del contrato social, a fin de adecuarlo a la nueva distribución del capital social, quedando en lo sucesivo redactada del siguiente modo; CUARTA: "El capital social se constituye por pesos doce mil (\$12.000,00), dividido en cien cuotas de pesos ciento veinte (\$120) cada una de ellas, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: el Sr. Valentín Sauer la cantidad de OCHENTA Y CINCO CUOTAS SOCIALES de pesos ciento veinte (\$120) cada una y la Sra. Ana Rojo, la cantidad de QUINCE CUOTAS SOCIALES de pesos ciento veinte (\$120) cada una."

1 día - N° 484311 - \$ 1148,20 - 04/10/2023 - BOE

## HC NUTRICION ANIMAL S.A.

### DEAN FUNES

TRANSFORMACIÓN - HC NUTRICION ANIMAL S.A.S. en HC NUTRICION ANIMAL S.A. - Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 20.07.2023 se resolvió 1) Transformar HC NUTRICION ANIMAL S.A.S. en HC NUTRICION ANIMAL S.A. 2) Aprobar balance de cierre al 30.06.2023 considerándolo como BALANCE ESPECIAL art 77 inc 2 LGS 19.550. 3) Aprobar estatuto de la sociedad y fijar el capital en \$250.000 representado por 100 acciones de \$25.000 c/u valor nominal, ordinarias nominativas no endosables clase B con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e integración: HÉCTOR HORACIO CABRERA, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, de pesos veinticinco mil (\$25.000,00) cada una por un total de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000,00), las cuales fueron integradas en su totalidad en el acto asambleario con el capital social de la sociedad con más el patrimonio neto que surge del balance especial de transformación aprobado. Sede social: Guayaquil N° 56 B, B° Fincas de San Pablo, de la ciudad de Deán Funes, Departamento Ischilín. Denominación: HC Nutrición Animal S.A. Duración: 99 años desde acta de transformación. Objeto: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de un director y un máximo de tres quienes durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Se designa como Director Titular al Sr. Héctor Horacio Cabrera, D.N.I. N° 25.082.204, CUIT N° 23-25082204-9, nacido el día 25/05/1976, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Camino A Nintes, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon, quien fijó domicilio especial en Calle Camino A Nintes, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colon y como Directora Suplente a la Sra. Myriam Paola Moyano, D.N.I. 33.098.666, de treinta y cinco

años de edad, nacida el 28 de septiembre de 1987, argentina, estado civil casada, de profesión policía, C.U.I.T. N° 27-33098666-8, con domicilio en calle América N° 818, B° La Flores de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín, quien fijó domicilio especial en calle América N° 818, B° La Flores de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín. Fiscalización: prescinde de órgano de fiscalización adquiriendo los accionistas facultades de contralor conforme art 55 Ley 19550. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año

1 día - N° 484677 - \$ 5895,25 - 04/10/2023 - BOE

### BESTO S.A.S.

Por reunión de socios Nro 1 del día 04/07/2022 de la sociedad anónima simplificada con razón social BESTO S.A.S., inscrita bajo matrícula N22.527-A se reunió para tratar como órdenes del día: 1) Elecciones de administradores titulares. Elección de representantes legales. Reforma de los Art. 7 y 8. 2) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción. Así se designa como administradora titular de la sociedad a la Sra. Cenizo María del Carmen DNI 10.469.733 CUIL 27-10469733-5, aceptando la renuncia de la administradora titular anterior, la Sra. Luciana Cafure Pandolfi DNI 38.647.564. Respecto a la reforma de artículos quedará redactado así: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. CENIZO MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.469.733 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MIGUEL ANGEL ACEDERIO D.N.I. N° 17.841.928 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sra. CENIZO MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 10.469.733, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 485631 - \$ 3267,80 - 04/10/2023 - BOE

**CUERDOS FAMILY S.A.S.**

**VILLA CARLOS PAZ**

Modificación del Estatuto Social – Objeto, por acta de asamblea general ordinaria de fecha 18 días del mes de Septiembre de 2023, se resolvió por unanimidad de los socios que componen el 100% del capital social, la reforma del estatuto social en su Artículo Cuarto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y venta de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento, y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Particularmente, y como actividad secundaria "Confección de prendas de vestir n.c.p. -excepto prendas de piel, cuero y de punto-" [Código de Nomenclador AFIP N° 141199] 12) Importación y exportación de bienes y servicios. Particularmente, y como actividad principal, "Venta al por mayor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. -excepto uniformes y ropa de trabajo-" [Código de Nomenclador AFIP N° 46412915]. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 484830 - \$ 3819,40 - 04/10/2023 - BOE

**EL ÑANDU S.R.L.**

**SAN FRANCISCO**

CAMBIO DE CIERRE DEL EJERCICIO / MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Conforme Acta N° 34 correspondiente a la reunión de socios de fecha 28 de septiembre de 2023, se aprobó: 1) Modificación de fecha de cierre de ejercicio económico. Los socios deciden modificar la fecha de cierre del ejercicio económico la cual estaba era el 31 de diciembre de cada año, determinando que la nueva fecha de cierre será el 31 de marzo de cada año.- 2) MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL. Como consecuencia de lo descripto en el punto anterior se modifica la cláusula sexta, quedando redactado de la siguiente manera: "SEXTA: El ejercicio social cerrará el treinta y uno (31) de Marzo de cada año y a esa fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de veinte (20) días de anticipación para su consideración. El Balance se confeccionará de acuerdo a las normas legales y técnicas que rigen la materia. A los fines contables y de control se llevarán los libros de ley y auxiliares que fueran necesarios, sin perjuicio del libro de Actas en el que se asentarán las resoluciones que se adopten y que deberán ser suscriptos por los socios: dichas resoluciones servirán de complemento al presente contrato una vez inscriptas y publicadas, pudiendo am-

pliarlo y modificarlo, teniendo las mismas igual valor que las cláusulas constitutivas del presente, debiendo respetarse y cumplirse como si se hallaran incorporadas a este contrato"-

1 día - N° 485031 - \$ 1345,60 - 04/10/2023 - BOE

**NUEVA GENERACIÓN FRANCESCHINA S.A.**

**ORDOÑEZ**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. RECTIFICATIVO EDICTO N° 478242 - Se rectifica edicto número 478242, publicado el día 07/09/2023, sección 3, páginas 11 y 12: Donde dice "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del/la Presidente/a y/o del/la Vicepresidente/a del Directorio, en forma conjunta o indistinta"; DEBE DECIR "Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del/la Presidente/a y/o del/la Vicepresidente/a del Directorio, en forma indistinta".

1 día - N° 485084 - \$ 436,30 - 04/10/2023 - BOE

**IDIMELGA S.R.L.**

**LAS VARILLAS**

IDIMELGA S.R.L. (antes BUTTERFLY S.R.L.) - Cambio denominación, cesión de cuotas, sede, elección y objeto social - Por reunión de socios del 10.5.2023 por unanimidad se resolvió: 1) SEDE SOCIAL: Modificar la sede social, dejándola fijada en Mitre 676, Las Varillas, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba. 2) REEMPLAZO DE GERENTE: Aceptar la renuncia de Florencia BERTARELLI al cargo de gerente y designación del socio Carlos Alberto IDIARTE, DNI 32098218 como gerente por tiempo indeterminado. Dom. especial en la sede social. 3) DENOMINACIÓN: Ratificar lo resuelto mediante reunión de socios del 22.2.2023 mediante la cual por unanimidad se resolvió modificar la denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse IDIMELGA S.R.L. en reemplazo de BUTTERFLY S.R.L., con la consiguiente modificación del art. primero del Contrato social. 4) SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Modificar el artículo cuarto del Contrato Social: CAPITAL SOCIAL. El capital social es de Pesos Treinta Mil (\$30.000) representado por 300 cuotas sociales de \$100 cada una de valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales Carlos Alberto IDIARTE suscribe la cantidad de 150 cuotas sociales y Carlos Daniel MELGAREJO suscribe la cantidad de 150 cuotas sociales. 5) OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por ob-

jeto el desarrollo de las siguientes actividades:

1) Empresa de viajes y turismo: mediante la intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la recepción de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios. 2) Financieros: en relación al objeto enunciado precedentemente la sociedad también tendrá por objeto la actividad financiera mediante la contratación de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.256 toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 6) CESION DE CUOTAS SOCIALES: Ratificar el contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23.2.2023 mediante el cual las socias cedentes Julieta BERTARELLI y Florencia BERTARELLI cedieron la totalidad de sus cuotas sociales conforme el siguiente detalle: (i) La socia cedente Julieta BERTARELLI, DNI 27.653.807, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 10.10.1979 y domiciliada en Camino San Carlos Km 5 1/2, Lote 39 de Bº Campiña del Sur, ciudad de Córdoba cedió la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales a favor de Carlos Alberto IDIARTE, DNI 32.098.218, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24.5.1986 y domiciliado en Mundial 78 N° 1670 de la localidad de Galves, Dpto. San Jerónimo, Prov de Santa Fe y (ii) la socia cedente Florencia BERTARELLI, DNI 25.203.501, argentina, casada, comerciante, nacida el 19.3.1976 y domiciliada en Manzana 22, Lote 5, Bº Fincas del Sur II, ciudad de Córdoba cedió la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales a favor de Carlos Daniel MELGAREJO, DNI 35.124.714, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03.4.1990 y domiciliado en Nicasio Oroño 573, Bº Centenario, ciudad de Santa Fe, Prov de Santa Fe.

1 día - N° 485132 - \$ 3846,70 - 04/10/2023 - BOE

### CJC SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A.

CONSTITUCION "CJC SERVICIOS FIDUCIARIOS S.A." (Edicto Rectificativo del edicto n° 480555 publicado en el BOE con fecha 13/09/2023) - Se rectifica el edicto n° 480555 publicado con fecha 13/09/2023 en lo que refiere al objeto social y a la fiscalización. De este modo, la correcta redacción del edicto de referencia es la siguiente: i) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Celebrar toda clase de contratos de fideicomiso, incluyendo, pero no limitado a fideicomisos inmobiliarios, de administración, de garantía, de acciones y/o de planificación patrimonial; (ii) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos; (iii) Administrar y disponer del patrimonio fideicomitado y percibir los bienes resultantes de dichas operaciones, efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; (iv) Adquirir el dominio fiduciario todo tipo de bienes muebles e inmuebles y acciones, cuotas y participaciones en sociedades de cualquier tipo; (v) Percibir los aportes de los fiduciantes; emitir certificados de participación y títulos de deuda; y (vi) Constituir sociedades incluidas en la Ley 19.550, celebrar contratos asociativos y/o cualquier otra diligencia con personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; ii) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299, inciso 2 de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y uno suplente. En tal caso, el síndico titular y el suplente serán elegidos por un ejercicio y podrán ser reelegidos sin limitación y, en caso de ausencia o impedimento, el síndico suplente reemplazará al titular. Se ratifica el contenido restante del edicto de referencia.

1 día - N° 485138 - \$ 2581,45 - 04/10/2023 - BOE

### PACSAC S.A.S.

#### LABOULAYE

Constitución de fecha 06/09/2023, socios: 1) SILVIA MARINA BERTOLINO, D.N.I. N° 20.714.972, CUIT / CUIL N° 27-20714972-7, nacido el día 05/10/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle 29 De Noviembre 16, barrio Fel, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PACSAC S.A.S. Sede: Sarmiento 497, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: Transporte de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y en especial transporte de diarios y revistas, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, transporte de valores y/o caudales públicos o privados, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreo, mudanzas, correspondencia, encomiendas y equipajes. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites y oleaginosas, y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$250000.00), representado por Doscientos Cincuenta (250) acciones, de pesos Mil (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) SILVIA MARINA BERTOLINO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración estará a cargo de: JAVIER SILVERIO LUNA, D.N.I. N° 17.353.121 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. SILVIA MARINA BERTOLINO D.N.I. N° 20.714.972 en el carácter de administrador/a suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER SILVERIO LUNA D.N.I. N° 17.353.121. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La socie-

dad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 485169 - \$ 2467 - 04/10/2023 - BOE

#### **HC NUTRICION ANIMAL S.A.S.**

##### **DEAN FUNES**

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTA - Mediante Acta de Reunión de Socios N° 8 de fecha 02.10.2023 se resolvió por unanimidad la rectificación -por un error material- y ratificación de la totalidad del contenido del Acta de Reunión de Socios N° 7 de fecha 20.07.2023.

1 día - N° 485173 - \$ 220 - 04/10/2023 - BOE

##### **EPC S.A.S.**

##### **RIO CUARTO**

Elección de administradores y representante legal. Reforma del estatuto social - Por Reunión de socio n°1 del 28/09/23 se resolvió: 1) designar como administrador titular a Enrique Martín Olivero DNI 24.961.998, administrador suplente Ricardo Gabriel Gramajo DNI 26.423.263 y Representante Legal Enrique Martín Olivero DNI 24.961.998. Se reforman los artículos 7° y 8° del estatuto social, quedando redactados: ARTÍCULO 7: La administración está a cargo del Sr. Enrique Martín Olivero, D.N.I. N° 24.961.998, CUIT N° 20-24961998-2 quien revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales el C.C.C.N. requiere facultades expresas, conforme al art. 375 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras, y para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Durará en su cargo por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. En este mismo acto se designa al Señor Ricardo Gabriel Gramajo, D.N.I. N° 26.423.263, CUIL N° 20-26423263-6 en el carácter de admi-

nistrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Artículo 8: La representación y uso de la firma social está a cargo del Señor Enrique Martín Olivero, D.N.I. N° 24.961.998, CUIT N° 20-24961998-2, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por reunión de socios o, en su caso, por el único socio.

1 día - N° 485174 - \$ 2178,25 - 04/10/2023 - BOE

#### **AGRO COR-ZAM S.A.S.**

##### **VILLA DOLORES**

CAMBIO DOMICILIO DE SEDE SOCIAL. RENUNCIA Y ELECCIONES DE AUTORIDADES DE AGRO COR-ZAM S.A.S. CUIT 30-71768365-6. Por Acta de Reunión de Socios N° 3, de fecha 28/08/2023, se resolvió: 1) Aprobar Cambio de domicilio de sede social y fijar la misma en calle Rodríguez Del Busto N° 2.650, Barrio Alto Verde, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia Córdoba, se resolvió asimismo 2) Modificar el Artículo PRIMERO del Instrumento Constitutivo vigente de la entidad. El mismo queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada AGRO COR-ZAM S.A.S., con sede social en Rodríguez Del Busto 2650, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. En la misma reunión se decidió 3) Aceptarle la renuncia como administrador titular el Sr. PABLO ALBERTO ZAMBRANA D.N.I. 29.861.053 y designar nuevo Administrador Titular y Suplente. Se designa al administrador suplente Sr. CESAR MARCELO CORTES, D.N.I.13.895.959, a cubrir la vacante, como Administrador Titular por tiempo indeterminado y como Administrador Suplente se nombra al Sr. JOSE PABLO DANERI D.N.I. 17.517.799, por tiempo indeterminado. Se resolvió asimismo 4) Modificar el Artículo 7 del Instrumento Constitutivo vigente de la entidad. El mismo queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: "La administración estará a cargo de CESAR MARCELO CORTES, D.N.I.N° 13.895.959 en el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no se cometan actos que sean pasibles deremoción por justa causa. En este mismo acto se designa a JOSE PABLO DANERI D.N.I. N° 17.517.799, en el carácter de administrador suplente con el fin de

llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Se rectifica el artículo 8 el cual quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de CESAR MARCELO CORTES, D.N.I. N° 13.895, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 485183 - \$ 2578,30 - 04/10/2023 - BOE

#### **GESTIONES FIDUCIARIAS RAYR S.A.**

CONSTITUCION "GESTIONES FIDUCIARIAS RAYR S.A." (Edicto Rectificativo del edicto n° 480560 publicado en el BOE con fecha 13/09/2023) - Se rectifica el edicto n° 480560 publicado con fecha 13/09/2023 en lo que refiere al objeto social y a la fiscalización. De este modo, la correcta redacción del edicto de referencia es la siguiente: i) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Celebrar toda clase de contratos de fideicomiso, incluyendo, pero no limitado a fideicomisos inmobiliarios, de administración, de garantía, de acciones y/o de planificación patrimonial; (ii) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de fideicomisos; (iii) Administrar y disponer del patrimonio fideicomitado y percibir los bienes resultantes de dichas operaciones, efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros, productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; (iv) Adquirir el dominio fiduciario todo tipo de bienes muebles e inmuebles y acciones, cuotas y participaciones en sociedades de cualquier tipo; (v) Percibir los aportes de los fiduciantes; emitir certificados de participación y títulos de deuda; y (vi) Constituir sociedades incluidas en la Ley 19.550, celebrar contratos asociativos y/o cualquier otra diligencia con personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; ii) Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el artículo 299, inciso 2 de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un sindico titular y uno suplente. En tal caso, el sindico titular y el suplente serán elegidos por un ejercicio y podrán ser reelegidos sin limitación y, en caso de ausencia o impedimento, el sindico suplente reemplazará al titular. Se ratifica el contenido restante del edicto de referencia.

1 día - N° 485189 - \$ 2582,50 - 04/10/2023 - BOE

### **IMBC DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES ELÉCTRICAS S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

Instrumento constitutivo de fecha 07/09/2023. Socios: 1) KARINA ISABEL BARJACOBA, DNI 24453846, CUIT 27-24453846-6, nacida el día 01/05/1975, divorciada, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio real en calle Rivadavia N° 273 de la ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina; y 2) GASTÓN MARTÍN CUELLO, DNI 29581810, CUIT 20-29581810-8, nacido el día 17/08/1982, soltero, argentino, sexo masculino, empleado, con domicilio real en calle Alberdi N° 2361 de la ciudad de Río Cuarto, Depto. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: IMBC DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES ELÉCTRICAS S.A.S. Sede: Calle Ayacucho N° 2055 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, consignación, distribución, franquicia y comercialización de productos, repuestos, accesorios, piezas, autopartes, lubricantes e insumos de automóviles, motocicletas, bicicletas, tractores, maquinarias agrícolas, camiones y todo otro tipo de vehículo impulsado a motor y rodados de arrastre; b) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de rectificación, reparación y reconstrucción de motores y sus partes, pre-venta, postventa, mantenimiento y reparación de motores, de cualquiera de

sus partes, piezas y accesorios, de automóviles, motocicletas, bicicletas, tractores, maquinarias agrícolas, camiones y todo otro tipo de vehículo impulsado a motor y rodados de arrastre. A tales fines, podrá registrar y explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales y/o comerciales, en cuanto se relacionen directa o indirectamente con la actividad anteriormente descripta; c) INDUSTRIAL: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades comerciales y de servicios antes detallada; d) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; e) RURAL: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de cría, venta y cruce de ganado; de tambos, y de compra, venta y acopio de cereales; f) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; g) FINANCIERAS - FIDEICOMISOS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, pudiendo también actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en todo tipo de emprendimientos. Se exceptúan, en todos los casos, las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de PESOS UN MILLÓN (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal 1000 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA ISABEL BARJACOBA suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GASTÓN MARTÍN CUELLO suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un órgano de administración compuesto por el número de miembros titulares que se fije en reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de tres, que revestirán el carácter de administrador/es titular/es. Deberá, además, designarse como mínimo un administrador suplente mientras se prescinda del órgano de fiscalización. Si el órgano de administración fuere plural, los administradores podrán obrar indistintamente, salvo que por reunión de socios se establezca expresamente que para todas o algunas

operaciones deberán actuar en forma conjunta o colegiada. En el desempeño de sus funciones, el/los administrador/es tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por reunión de socios. La representación legal de la sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del/los miembro/s titular/es del órgano de administración. Si el órgano de administración fuere plural, los administradores podrán representar a la sociedad y hacer uso de la firma social indistintamente, salvo que por reunión de socios se establezca expresamente que para todos o algún acto específico debieran actuar en forma conjunta o colegiada. Los Sres. KARINA ISABEL BARJACOBA, DNI 24453846, y GASTÓN MARTÍN CUELLO, DNI 29581810, son designados como administradores titulares y representantes legales de la sociedad. El Sr. GALO FEDERICO COPELLO, DNI 29606571, es designado administrador suplente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 485190 - \$ 5538,25 - 04/10/2023 - BOE

### **EL REJUNTE S.A.S. TRANSITO**

Por Acta de Reunión de Socios N°1 de fecha 22/09/23 se aprobó y resolvió la reforma de estatuto en su Art. 11 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 485231 - \$ 609 - 04/10/2023 - BOE

### **ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION Y MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

EDICTO: Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion y MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva - Edicto Rectificativo de fusión - Artículo 83 Ley N° 19.550. Que por un error material involuntario en oportunidad de publicar Edictos de Fusión Art. 83 Ley 19.550 se consignó como fecha del Compromiso previo de fusión el 10/06/2021 cuando en realidad la fecha de suscripción del Compromiso Previo de Fusión fue el 10/07/2021, el que fue aprobado por cada una de las instituciones fusionadas a través de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29/07/2021.-

3 días - N° 485278 - \$ 2887,80 - 05/10/2023 - BOE



**IF CABO SRL  
RIO TERCERO**

Constitución de IF CABO SRL - Por el presente se comunica que se ha constituido la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada IF CABO SRL, cuyos socios son ALBERTO ENRIQUE CABO, 73 años, DNI 8.307.438, comerciante, viudo; CECILIA MARINA CABO, 41 años, DNI 29.093.581, contadora pública, casada y LUCIANA VANESSA CABO, 33 años, DNI 35.472.043, comerciante, soltera; todos ellos con domicilio en Roma N° 66 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. Instrumento privado de constitución de fecha 27/09/2023. Domicilio social: jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social: Avenida General Savio N° 1097, ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba. El objeto social de la sociedad es: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones; reservas de hotelería; reserva organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización administración gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales con atención polivalente e integral de medicina atención clínica terapéutica y quirúrgica con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización fabricación y elaboración de las materias primas productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante fiduciaria beneficiaria fideicomisaria por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. El plazo de duración es 60 años y el capital social es \$10.000.000 (pesos diez millones). La dirección administración y representación estará a cargo del socio ALBERTO ENRIQUE CABO con DNI 8.307.438. Siendo gerentes suplentes las socias CECILIA MARINA CABO, DNI 29.093.581 y LUCIANA VANESSA CABO, DNI 35.472.043. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Se hace saber que se ha cumplido con lo establecido por el Artículo 10° de la Ley General De Sociedades N° 19.550 T.O. 1984 Nacional. Río Tercero, 27/09/2023.

1 día - N° 485348 - \$ 5798,80 - 04/10/2023 - BOE

**ROCA VERDE S.A.**

ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante ACTA N° 21. Acta unánime de Asamblea General Ordinaria de la sociedad ROCA VERDE S.A. se designó como PRESIDENTE: Daniela Neher, DNI nro. 22.775.422, como VICEPRESIDENTE: Ernesto Federico Neher, DNI nro. 6.394.123 y como DIRECTOR SUPLENTE: Nancy Lilian Corghi Patrizi, DNI nro. 5.326.887. Asimismo, y mediante Acta de Directorio de fecha 28/04/2023, los directores electos fijaron domicilio especial, a los efectos previstos en el art. 256 de la Ley 19.550 en la sede social de la sociedad sita en manzana 35 lote 21 dpto "A" barrio Tejas del Sur de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 485380 - \$ 921,20 - 04/10/2023 - BOE

**MAG S.A.**

CAMBIO DE SEDE-ELECCION DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria

autoconvocada, unánime de fecha: 25/09/2023, se resolvió: 1) Nueva sede: Av. Las Malvinas N° 4000 B° Palmar, Córdoba, Capital, 2) Se designó: Director Titular y Presidente: Juan Carlos Marcuzzi DNI 13.683.592, y Director Suplente: Carlos Agustín Marcuzzi DNI 34.908.281.

1 día - N° 485508 - \$ 526,40 - 04/10/2023 - BOE

**MAG S.R.L**

CAMBIO DE SEDE. Por Acta de Directorio de fecha: 25/09/2023, se resolvió: nueva sede: Av. Las Malvinas N° 4000, B° Palmar, Córdoba Capital.

1 día - N° 485521 - \$ 280 - 04/10/2023 - BOE

**NIKISUSHI DD. S.A.S.**

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS. RATIFICACIÓN DE ACTA DE FECHA 07/06/2023. CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los 29 días del mes de septiembre del año 2023, siendo las 16,30 horas se reúnen los señores SOCIOS FRANCISCO MARIO Piantoni DNI 18.017.792, CUIT 20-18.017.792-3, argentino., nacido el 14/02/1967, de 56 años de edad., estado civil divorciado, de prof. comerciante y domiciliado en lote 13 Manzana 22, Country El Bosque, Córdoba capital, provincia de Córdoba, titular de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, representativas del 50% del capital societario y el Sr. Isidoro NAON, DNI N° 33.389.597, CUIT/L N° 20-33389597-9, nacido el 12/11/1987 de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en manzana 207 lote 499, Barrio La Cuesta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, Argentina, titular de 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción, representativas del 50% del capital societario. Se deja expresa constancia de que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de "NIKISUSHI DD. S.A.S." por lo que la misma reviste el carácter de unánime. Abierto el acto, se pasa a sesionar conforme el Orden del día previsto, cuyo primer punto dice: 1) RATIFICAR EL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DENOMINADA "MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO" de fecha 07/06/2023.: Toma la palabra el Sr. FRANCISCO MARIO Piantoni y dice: Que es su Intención ratificar en todo, el acta social de fecha 07 de Junio de 2023, mencionada ut-supra. En el mismo acto, el restante socio SR. Isidoro NAON presta conformidad para

ratificar en todo, el acta de reunión de socios DENOMINADA "MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO" de fecha 07/06/2023.

2) CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL: El socio FRANCISCO MARIO PIANTONI, en su carácter de ADMINISTRADOR TITULAR, designado por acta de fecha 07/06/2023, constituye domicilio especial en los términos del art. 256 L.G.S en Molino de Torres 5301, lote 13 Manzana 22, Country El Bosque, Córdoba capital. - Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación suscriben los comparecientes.-

1 día - N° 485673 - \$ 4194,30 - 04/10/2023 - BOE

#### **LOGISTICA MARANATHA S.A.S.**

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2023, los Sres. Accionistas de LOGISTICA MARANATHA S.A.S. resolvieron en forma unánime la reforma del Art. 11 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio Social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 485699 - \$ 782,40 - 04/10/2023 - BOE

#### **MUSCOR S.A.S.**

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios 1) Milagros Costas, D.N.I. N° 37.734.721, CUIT N° 27-37734721-3, nacido el día 30/12/1993, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Contadora, con domicilio real en Calle Independencia 2227, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina; 2) Facundo Costas, D.N.I. N° 32.476.152, CUIT N° 20-32476152-8, nacido el día 20/6/1986, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 2227, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina y 3) María Pilar Carballo, D.N.I. N° 33.887.599, CUIT N° 27-33887599-7, nacido el día 26/7/1988, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Pastelera, con domicilio real en Calle Independencia prolongación, Ciudad de Santiago del Estero, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina. Denominación: MUSCOR S.A.S.. Sede social en Calle Ayacucho 39, PB, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Doscientos Treinta y Seis Mil (\$ 236.000), representado por Veintitres mil Seiscientos (23600) acciones, de pesos Diez (\$ 10.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Milagros Costas, suscribe la cantidad de siete mil ochocientos sesenta y siete (7867) acciones, por un total de pesos Setenta y Ocho mil Seiscientos Setenta (\$78.670); 2) Facundo Costas, suscribe la cantidad de siete mil ochocientos sesenta y siete (7867) acciones, por un total de pesos Setenta y Ocho mil Seiscientos Setenta (\$78.670) y 3) María Pilar Carballo, suscribe la cantidad de siete mil ochocientos sesenta y seis (7866) acciones, por un total de pesos Setenta y Ocho mil Seiscientos Sesenta (\$78.660). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Milagros Costas, D.N.I. N° 37.734.721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada. El Sr. Facundo Costas, D.N.I. N° 32.476.152 en el carácter de administrador suplente. Durarán en el cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Milagros Costas D.N.I. N° 37.734.721, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 485702 - \$ 10190,20 - 04/10/2023 - BOE

#### **FÁBRICA DE MOTORES ORIPON SRL**

##### **MARCOS JUAREZ**

Acta N° 66: En la ciudad de Marcos Juárez a los 16 días del mes de noviembre de 2022, se reúnen de manera auto convocada los socios de la sociedad Fábrica de Motores Oripón SRL, encontrándose presentes los socios: Ademar Bautista Ponte, Ariel Ramón Ponte y en representación de la sucesión de Víctor Bartolo Ponte, sus herederos la Sra. María Alejandra Ponte, Luisa Olga Grasi y Darío Silvio Ponte.- Ponen de manifiesto que la presente tiene por objeto tratar el siguiente punto del Orden del día: 1-RATIFICACION DEL CONTENIDO INTEGRAL ACTA N° 63 y ACTA N° 64.- Al respecto tomando la palabra el Sr. Ariel

R. Ponte pone a consideración el punto del orden del día, manifestando que por un pedido de Inspección de Personas Jurídicas, donde se le solicita que todos los herederos del extinto Víctor Bartolo Ponte, ratifiquen íntegramente el contenido del Acta N° 63, que fuera suscripta solamente por María Alejandra Ponte en representación de la sucesión.- Tras una deliberación de los presentes, en este acto en forma expresa y sin condicionamiento alguno, la Sra. Luisa Olga Grasi y el Sr. Darío Silvio Ponte, que juntamente con la sra. María Alejandra Ponte son los únicos y universales herederos de Víctor Bartolo Ponte, ratifican en forma íntegra y sin condicionamiento alguno, el contenido del acta N° 63, atento que los mismos conocen el contenido de la misma en su totalidad y la cesión que consta en ella hecha por parte de los sres. Juan, Horacio, María Florencia, Marcela y Lina Oria de sus cuotas sociales en favor de Ariel Ponte.- Asimismo en este acto el sr. Darío Silvio Ponte, tras una deliberación con los presentes, en este acto en forma expresa y sin condicionamiento alguno, que juntamente con las sras. Luisa Olga Grasi y María Alejandra Ponte son los únicos y universales herederos de Víctor Bartolo Ponte, ratifica en forma íntegra y sin condicionamiento alguno, el contenido del acta N° 64, atento que el mismo conoce el contenido de la misma en su totalidad y la cesión que consta en ella hecha por parte de las sras. Luisa Grasi y María A. Ponte de sus cuotas sociales en favor de Ariel Ponte y José Luis Ponte.

1 día - N° 485749 - \$ 3660,50 - 04/10/2023 - BOE

#### **LWK INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.**

En aviso N° 482328 del 21/09/2023, se publicó erróneamente el primer nombre de la directora suplente como "María" siendo el correcto "Marcela." Por el presente, se subsana el error.

1 día - N° 485768 - \$ 337 - 04/10/2023 - BOE

#### **ALAPRO S.A.S.**

Constitución de fecha 05.09.2023. Socios: 1) LEANDRO MARTIN BERDUN, DNI N.º 25.669.900, CUIT/CUIL N° 20-25669900-2, nacido el 21/02/1977, de estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Castro 2341, departamento 2 de la ciudad de General San Martín, Departamento General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio. 2) GUILLERMO CIRO MARSENCO, DNI N.º 22.655.750, CUIT/CUIL N° 20-22655750-5, nacido el 17/04/1972, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con

domicilio real en Av. Del Libertador 3702, departamento 9, barrio Palermo, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Argentina, por derecho propio. Denominación: ALAPRO S.A.S. Sede: calle Rivadavia 85 Piso 4º Of. "1" de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa, societaria y/o contractual típica o atípica las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital social se establece en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$236.000), dividido en dos mil trescientas sesenta acciones de cien pesos (\$100) de valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: (i) El Sr. Leandro Martin Berdun suscribe la cantidad de mil ciento ochenta (1.180) acciones, por un total de pesos ciento dieciocho mil (\$118.000);(ii) El Sr. Guillermo Ciro Marsengo la cantidad de mil ciento ochenta (1.180) acciones, por un total de pesos ciento dieciocho mil (\$118.000). El capital social suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo del Sr. Guillermo Ciro Marsengo que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Leandro Martin Berdun en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Guillermo Ciro Marsengo, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 485784 - \$ 10248 - 04/10/2023 - BOE

### LA OCULTA SA

En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mediante Acta de Directorio de fecha 21 de junio de 2023 se resolvió por unanimidad, fijar nuevo domicilio de la sede social de la sociedad "LA OCULTA S.A." en calle Obispo Trejo N° 954 Piso 5 Departamento "A" Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 485884 - \$ 530,80 - 04/10/2023 - BOE

### CUSOT S.R.L.

### ALEJANDRO ROCA

RECTIFICATORIO - Con fecha 7/12/2022 se publicó el aviso N° 425359 donde dice: Por Acta de Reunión de socios de fecha 8 de Agosto de 2022, los socios y además gerentes de CUSOT S.R.L. sres. Pablo Alejandro Garombo DNI N° 20.324.005 y Rafael Guillermo Garombo DNI N° 16.562.093 y con la presencia de los sres. Lucia Josefina Sciolla DNI N° 4.266.484, Gustavo Daniel Garombo DNI N° 17.897.169 y José María Garombo DNI N° 25.742.876, resolvieron dejar sin efecto las Actas de Reunión de socios de fecha 20 de Junio de 2017 y de fecha 12 de Agosto de 2020, a los fines de subsanar las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas. Todos los presentes prestaron conformidad por todo lo resuelto; deberá agregarse: "En el marco de la inscripción de las cesiones de cuotas sociales realizadas mediante instrumentos privados de fecha 20/06/017 y 27/07/2020, se deja constancia que todos los presentes en este acto, en carácter de cedentes y cesionarios oportunamente, aceptaron las cesiones y los gerentes quedan debidamente notificados.-

1 día - N° 485901 - \$ 1799 - 04/10/2023 - BOE

### RAZA JB S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) MARCELO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 21693717, CUIT/CUIL N° 20216937172, nacido/a el día 26/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Córdoba 573, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: RAZA JB S.A.S. Sede: Calle Córdoba 572, de la ciudad de Corral De Bustos Ifflinger, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. 4) Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. 5) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referido a dichas actividades. 6) Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. 7) Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de subproductos y sus derivados. 8) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se realicen con esta actividad. Actuar como corredor, comisionista, consignatario o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente. 9) Administrar, gerenciar y dirigir técnicamente y profesionalmente establecimientos rurales o agrícolas de todo tipo. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11) Importación y exportación de bienes y servicios. 12) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 13) Explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o

establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 14) Explotación de establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO ROMAGNOLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 21693717 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA COSTA, D.N.I. N° 22304849 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ROMAGNOLI, D.N.I. N° 21693717. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 485778 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### DIGITAR CONTENIDOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) JORGE GABRIEL TORREN IBAÑEZ, D.N.I. N° 33028993, CUIT/CUIL N° 20330289938, nacido/a el día 25/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vera Y Zarate 2908, barrio Alto De Villa, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DIGITAR CONTENIDOS DIGITALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Rafael Nuñez 3612, piso PB, departamento 2, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, ins-

talaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica

para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GABRIEL TORREN IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JORGE GABRIEL TORREN IBAÑEZ, D.N.I. N° 33028993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ADOLFO PEREZ, D.N.I. N° 18337947 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE GABRIEL TORREN IBAÑEZ, D.N.I. N° 33028993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485788 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **GERARDO BUTTIERO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) GERARDO ENRIQUE BUTTIERO, D.N.I. N° 35638222, CUIT/CUIL N° 20356382227, nacido/a el día 17/01/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Araucanos 2536, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA BRUNO, D.N.I. N° 36680830, CUIT/CUIL N° 27366808308, nacido/a el día 28/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Araucanos 2516, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GERARDO BUTTIERO S.A.S. Sede: Calle Araucanos 2536, barrio Barrancas Del Rio, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Ciento Ochenta (1180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO ENRIQUE BUTTIERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) PAULA BRUNO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO ENRIQUE BUTTIERO, D.N.I. N° 35638222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA BRUNO, D.N.I. N° 36680830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO ENRIQUE BUTTIERO, D.N.I. N° 35638222. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485804 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **CACTUS Y CRASAS S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) HUGO VALERIO PERALTA, D.N.I. N° 16430360, CUIT/CUIL N° 20164303609, nacido/a el día 01/01/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Esteban Bustos 2080, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL MAROTE, D.N.I. N° 16871675, CUIT/CUIL N° 20168716754, nacido/a el día 25/07/1963, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarfield 180, de la ciudad de San Marcos Sierra, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CACTUS Y CRASAS S.A.S. Sede: Calle Duarte Quiros 66, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas indus-

triales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO VALERIO PERALTA, suscribe la cantidad de 118 acciones. 2) MIGUEL ANGEL MAROTE, suscribe la cantidad de 118 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HUGO VALERIO PERALTA, D.N.I. N° 16430360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL MAROTE, D.N.I. N° 16871675 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO VALERIO PERALTA, D.N.I. N° 16430360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485810 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **BERROTARAN ASERRADERO Y MADERERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) SANDRA MARIEL ZAREZKAS, D.N.I. N° 18028787, CUIT/CUIL N° 27180287871, nacido/a el día 17/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Antartida Argentina 7, barrio Progreso, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CAROLINA MARIEL ZAIDAN, D.N.I. N° 38668435, CUIT/CUIL N° 27386684354, nacido/a el día 24/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 232, barrio 25 De Mayo, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BERROTARAN ASERRADERO Y MADERERA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Antartida Argentina 7, barrio Progreso, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:

1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria,

por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANDRA MARIEL ZAREZKAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CAROLINA MARIEL ZAIDAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANDRA MARIEL ZAREZKAS, D.N.I. N° 18028787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA MARIEL ZAIDAN, D.N.I. N° 38668435 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANDRA MARIEL ZAREZKAS, D.N.I. N° 18028787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/08.

1 día - N° 485849 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### URBANIZACION RESIDENCIAL LA TAGLIATTA S.A.S.

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440, CUIT/CUIL N° 27347684401, nacido/a el día 09/09/1989, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cocca Oscar 249, departamento 3, barrio Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: URBANIZACION RESIDENCIAL LA TAGLIATTA S.A.S. Sede: Calle Cocca Oscar 249, departamento 3, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes

y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RENATA BARONTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ORNELLA BARONTINI, D.N.I. N° 38985211 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RENATA BARONTINI, D.N.I. N° 34768440. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 485871 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### MAICAMI S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2023. Socios: 1) LANQIN ZHUO, D.N.I. N° 94037215, CUIT/CUIL N° 27940372157, nacido/a el día 07/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 28 Km. 754 1498, barrio Villa Garcia, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA DE LAS MERCEDES PITA, D.N.I. N° 29310443, CUIT/CUIL N° 27293104439, nacido/a el día 01/07/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mario Guerrero 288, barrio Villa Garcia, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAICAMI S.A.S.Sede: Calle Asuncion 20, torre/local 3, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de

valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LANQIN ZHUO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. 2) MARIA DE LAS MERCEDES PITA, suscribe la cantidad de 1200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LANQIN ZHUO, D.N.I. N° 94037215 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA DE LAS MERCEDES PITA, D.N.I. N° 29310443 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LANQIN ZHUO, D.N.I. N° 94037215. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485885 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### MARALJO DEL TUYU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) JOSE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N° 22302894, CUIT/CUIL N° 20223028943, nacido/a el día 05/07/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 34 1043, barrio Centro, de la ciudad de Santa Teresita, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) OSVALDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 25051852, CUIT/CUIL N° 20250518529, nacido/a el día 19/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 38 517, barrio Centro, de la ciudad de Santa Teresita, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) MARIA DEL CARMEN CABRERA, D.N.I. N° 5607907, CUIT/CUIL N° 27056079071, nacido/a el día 16/12/1947, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 2 1063, barrio Centro, de la ciudad de Santa Teresita, Departamento De La Costa, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: MARALJO DEL TUYU SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Buenos Aires 830, piso 2, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia



y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13)

Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 108000 acciones. 2) OSVALDO MARTIN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 108000 acciones. 3) MARIA DEL CARMEN CABRERA, suscribe la cantidad de 24000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N° 22302894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO MARTIN FERNANDEZ, D.N.I. N° 25051852 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS FERNANDEZ, D.N.I. N° 22302894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 485898 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **AIREMEDICO S.A.S.**

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) SANTIAGO RODRIGO VICENTIN, D.N.I. N° 24793242, CUIT/CUIL N° 23247932429, nacido/a el día 23/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 9, lote 6, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AIREMEDICO S.A.S Sede: Calle Zufriategui Cnel Pablo 4328, barrio Ferreyra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO RODRIGO VICENTIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO RODRIGO VICENTIN, D.N.I. N° 24793242 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HORACIO RAUL VICENTIN, D.N.I. N° 8497895 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO RODRIGO VICENTIN, D.N.I. N° 24793242. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485904 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **BLOOM MEDICINA ESTETICA INTEGRAL S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) ESTEFANIA ZARRUF LAURETTA SAAD, D.N.I. N° 34455975, CUIT/CUIL N° 27344559754, nacido/a el día 14/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 2200, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, D.N.I. N° 14802539, CUIT/CUIL N° 27148025393, nacido/a el día 17/08/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Avenida San Martín 4264, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLOOM MEDICINA ESTETICA INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle Donaciano Del Campillo 2200, barrio Villa Centenario, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEFANIA ZARRUF LAURETTA SAAD, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEFANIA ZARRUF LAURETTA SAAD, D.N.I. N° 34455975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMELIA GRACIELA DEL VALLE SAAD, D.N.I. N° 14802539 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEFANIA ZARRUF LAURETTA SAAD, D.N.I. N° 34455975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 485927 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **ROOSTER KING S.A.S.**

Constitución de fecha 04/09/2023. Socios: 1) MILENA MAGALI HERRERA, D.N.I. N° 38478957, CUIT/CUIL N° 27384789574, nacido/a el día 21/06/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Emilio F 431, piso 12, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROOSTER KING S.A.S. Sede: Avenida Olmos Emilio F 431, piso 12, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) La compra, fabricación y comercialización de mercaderías, en especial prendas y accesorios de vestir. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILENA MAGALI HERRERA, suscribe la cantidad de 100

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MILENA MAGALI HERRERA, D.N.I. N° 38478957 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO ALEJANDRO MARTINEZ, D.N.I. N° 35575284 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILENA MAGALI HERRERA, D.N.I. N° 38478957. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485939 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **NAMA SUSHI RESTO S.A.S.**

Constitución de fecha 27/09/2023. Socios: 1) ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597, CUIT/CUIL N° 20333895979, nacido/a el día 12/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 1388, barrio Villa Allende Lomas, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CAMILA BIANCHI VEXENAT, D.N.I. N° 38281323, CUIT/CUIL N° 27382813230, nacido/a el día 22/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 398, barrio Residencial, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LIBER MATIAS CAUSA, D.N.I. N° 26178096, CUIT/CUIL N° 20261780969, nacido/a el día 24/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España, manzana 276, lote 8, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) FRANCISCO MARIO PIANTONI, D.N.I. N° 18017792, CUIT/CUIL N° 20180177923, nacido/a el día 14/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 5, lote 4, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NAMA SUSHI RESTO S.A.S. Sede: Calle Lisboa 22, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a

terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios.

14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ISIDORO NAON, suscribe la cantidad de 100000 acciones. 2) MARIA CAMILA BIANCHI VEXENAT, suscribe la cantidad de 60000 acciones. 3) LIBER MATIAS CAUSA, suscribe la cantidad de 140000 acciones. 4) FRANCISCO MARIO PIAONTONI, suscribe la cantidad de 100000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ISIDORO NAON, D.N.I. N° 33389597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO MARIO PIAONTONI, D.N.I. N° 18017792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MARIO PIAONTONI, D.N.I. N° 18017792. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485950 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **FLAMAR S.A.S.**

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) RAFAEL ANTONIO DI BENEDETTO, D.N.I. N° 93396629, CUIT/CUIL N° 20933966292, nacido/a el día 13/06/1950, estado civil divorciado/a, nacionalidad Italiana, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Yapeyu 1915, piso 2, departamento C, de la ciudad de General San Martín, Departamento General San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: FLAMAR S.A.S. Sede: Calle Ruta 38 Km. 80.5, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punitilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería

y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL ANTONIO DI BENEDETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RAFAEL ANTONIO DI BENEDETTO, D.N.I. N° 93396629 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO MARIANGELES ZITO, D.N.I. N° 29412521 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL ANTONIO DI BENEDETTO, D.N.I. N° 93396629. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485952 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **PHILADELPHIA STUDIO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) NATALIA MAKARENA QUINTEROS SANCHEZ, D.N.I. N° 18844050, CUIT/CUIL N° 27188440504, nacido/a el día 18/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 226, barrio Centro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PHILADELPHIA STUDIO S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 226, barrio Centro, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propie-

dad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA MAKARENA QUINTEROS

SANCHEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NATALIA MAKARENA QUINTEROS SANCHEZ, D.N.I. N° 18844050 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESSICA NATALIA ROMERO, D.N.I. N° 33750130 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA MAKARENA QUINTEROS SANCHEZ, D.N.I. N° 18844050. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485959 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **AUTOTEI CONCESIONARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 02/10/2023. Socios: 1) MAURO MANUEL THEILER, D.N.I. N° 35530035, CUIT/CUIL N° 20355300359, nacido/a el día 21/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Martillero/A Público/A Nacional, con domicilio real en Calle San Luis 649, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AUTOTEI CONCESIONARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Leandro Niceforo Alem 715, barrio General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Operaciones de intermediación y logística para la comercialización, consignación, permuta, distribución y compraventa de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, vehículos acuáticos y rodados en general nuevos y usados. 16) Comercialización y colocación de autopartes repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO MANUEL THEILER, suscribe la cantidad de 300000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO MANUEL THEILER, D.N.I. N° 35530035 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA GRACIELA GARCIA, D.N.I. N° 16230596 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO MANUEL THEILER, D.N.I. N° 35530035. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485967 - s/c - 04/10/2023 - BOE

#### **AFIM S.A.**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 17/07/2023, se resolvió por unanimidad: - Fijar el número de Directores y su elección por un nuevo periodo estatutario. Se procede a una nueva elección de los miembros del órgano de Directorio, por el periodo estatutario de 3 ejercicios. De ese modo, se designa como Director Titular y Presidente, a Señora María Pía Figueroa, DNI 11.747.413, como Director Titular y Vicepresidente a Marta Graciela Figueroa, DNI 3.596.498; como Director Titular a Nil-da Susana Ibarra, DNI 4.675.218; como Director Titular a Roberto Figueroa Minetti, DNI 7.978.348; como Director Suplente a Javier Cornú de Olmos, DNI 23.440.416; como Director Suplente a Jorge Andrés Figueroa Ibarra, DNI 22.162.528; como Director Suplente Roberto Miguel Figueroa, DNI 20.224.791; como Director Suplente a María Luz Molina, DNI 28.850.112.

1 día - N° 482333 - \$ 711,40 - 04/10/2023 - BOE

#### **LA ALBORADA S.A.**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad LA ALBORADA S.A. de fecha 05/02/2016, se aprobó designar a Luciana Periales DNI N° 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi DNI N° 11.361.836, como Directora Suplente. Asimismo, se aprobó la modificación del Art. 1 de Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "LA ALBORADA S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de la sociedad LA ALBORADA S.A. de

fecha 10/02/2021, se aprobó designar a Luciana Periales DNI N° 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi DNI N° 11.361.836, como Directora Suplente. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad LA ALBORADA S.A. de fecha 28/04/2023, se aprobó la ratificación de lo resuelto y aprobado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/02/2016 y de todo lo resuelto y aprobado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/02/2021, mediante la cual se designaron a los miembros del Directorio; y se aprobó asimismo, designar a Luciana Periales DNI N° 24.946.837 como Directora Titular y Presidente y a Marta Silvia Trimarchi DNI N° 11.361.836, como Directora Suplente.

1 día - N° 484758 - \$ 1275,25 - 04/10/2023 - BOE

#### **GOXTECH S.R.L.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) GONZALO MARTIN PEREZ SARUBILO, D.N.I. N° 33.831.899, nacido/a el día 03/09/1988, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Mayor Pm. Fernando J. Casado 949, de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) EBERT ANTONACCI, D.N.I. N° 35.965.322, nacido/a el día 01/04/1991, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Sofia 2975, barrio Playas de Oro de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) Denominación: "GOXTECH S.R.L." 3) Sede: calle Sofia 2975, barrio Playas de Oro de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. 4) Duración: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta por menor, indumentaria adultos, hombre, mujer, venta de colchones, ropa de blanco. 2) Venta por menor de dormitorio: mesas de luz, placares, chifoniers, respaldos de cama, etc. 3) Servicios de comercialización por internet, consultoría e-commerce. 6) Capital: capital social se fija en pesos Doscientos Treinta y Seis Mil (\$236000.00), dividido en Diez (10) cuotas sociales de pesos Veintitrés Mil Seiscientos (\$23600.00) valor nominal cada una.

7) Suscripción: 1) El/La Sr/Sra. GONZALO MARTIN PEREZ SARUBILO, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. EBERT ANTONACCI, suscribe la cantidad de Cinco (5) cuotas sociales. 8) Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. 9) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. 10) Designación de Autoridades: Gerente Titular: GONZALO MARTIN PEREZ SARUBILO, D.N.I. N° 33.831.899, con domicilio especial en Calle Sofia 2975, barrio Playas de Oro, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Gerente Suplente: EBERT ANTONACCI, D.N.I. N° 35.965.322, con domicilio especial en Calle Sofia 2975, barrio Playas de Oro, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. 11) Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del/la Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 12) Fiscalización: La sociedad prescinde de dicho órgano y establece que, la fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. 13) Autorizado a emitir el presente: BENTANCUR, Manuela; abogada, M.P. 1-40307, CSJN T° 508 - F° 158.-

1 día - N° 484884 - \$ 4772,60 - 04/10/2023 - BOE

#### **PALO ALTO S.A.**

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad PALO ALTO S.A. de fecha 01/02/2023, de carácter unánime y autoconvocada, realizada de manera presencial en la sede social, se aprobó ampliar el objeto social. Se aprobó asimismo la modificación de Art. 3 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Tercero La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y explotación en todas sus formas de a) Alimentos y comidas, b) Juegos y máquinas de entretenimientos. Importación y exportación de los mismos. Podrá realizar las siguientes actividades FINANCIERAS: Mediante la financiación de todas las operaciones relacionadas con el objeto social, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran fondos

al público con promesa de prestaciones futuras. COMERCIALES: Mediante la importación, exportación y comercialización en general de alimentos y comidas en general materiales, maquinarias y sus repuestos para juegos de entretenimientos. Podrá asimismo otorgar garantías de cualquier tipo y naturaleza por obligaciones propias o de terceros, incluyendo garantía hipotecaria. A talos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

1 día - N° 484761 - \$ 1189,15 - 04/10/2023 - BOE

#### **LEVI AGROPECUARIA S.A. CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

LEVI AGROPECUARIA S.A. - CUIT N° 30-71577611-8. Modificación de estatuto social - Cambio del domicilio de la sede social. 1) En Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/09/2023, los socios resolvieron por unanimidad establecer el domicilio legal de la sociedad en la localidad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba, modificando, en consecuencia, el artículo dos del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 2: La sociedad tiene su domicilio social en la localidad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba, Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital."; y 2) En Acta de Directorio de fecha 20/09/2023 se resolvió por unanimidad fijar el domicilio legal de la sociedad en calle 25 de Mayo N° 332 de la ciudad de Corral de Bustos, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 485010 - \$ 813,25 - 04/10/2023 - BOE

#### **ALQUEMA S.A.S.**

Por acta de reunión de socios del 05/09/2023 se resolvió modificar el Art. 4 del estatuto quedando redactado: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización

y logística en eventos sociales. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 485039 - \$ 1380,25 - 04/10/2023 - BOE

#### **GRUPO FESA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/09/2023. Designa por 3 ejercicios Presidente: Virginia Elizabeth Bertona DNI: 27.957.887, CUIT: 27-27957887-8, nacida el 04/03/1980, divorciada, argentina, femenina, comerciante. Director Suplente: Franco Villarroel DNI: 44.740.455, CUIT: 23-44740455-9, nacido el 05/05/2003, soltero, argentino, comerciante, ambos con domicilio real en Heriberto Martínez 7070 y fijan domicilio especial en Bv Los Alemanes 5274 de Ciudad de Córdoba, Depto Capital, Prov de Cba, Rep Arg. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 485049 - \$ 347,05 - 04/10/2023 - BOE

#### **AGROPECUARIA NORTE S.A.S. RIO CUARTO**

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1: El 15/03/2023 en la sede social Alvear N° 1.308, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba se reúnen en Asamblea General Extraordinaria a las 15:00 horas, los accionistas de "AGROPECUARIA NORTE S.A.S." Se somete a consideración el punto primero del Orden del día: 1) Designación de accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Administradora Titular: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el Acta junto a la Administradora Titular a la Srta. Mariana Yanina González, DNI N° 34.219.065 en el carácter de administrador suplente, al Sr. Rubén Ricardo Fortuna, DNI N° 12.116.475 y a la Sra. María Paulina Fortuna, DNI N° 35.131.074, quienes aceptan hacerlo. Punto dos del Orden del día: 2) Elección de Autoridades y Reforma del Estatuto: Carol González en su calidad de Administradora Titular, representante y Accionista, y comunica que en el día de la fecha se ha producido la venta de toda su participación accionaria en AGROPECUARIA NORTE S.A.S. al Sr. Rubén Ricardo Fortuna, DNI N° 12.116.475. Esta situación hace recomendable un cambio de las auto-

riedades que quedan conformadas: Administrador Titular y Representante: Rubén Ricardo Fortuna, DNI N° 12.116.475, Argentino, domiciliario en Sección Quintas de la Localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba. Administrador Suplente: María Paulina Fortuna, DNI N° 35.131.074, Argentina, con domicilio en Sección Quintas de la Localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba. Ambos aceptan la designación, se notifica que el plazo de duración es indeterminado y manifiestan en carácter de Declaración Jurada que no las comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de Ley. 3) Reforma del Estatuto Social: En virtud de la nueva Designación de Autoridades resuelto en el punto anterior del Orden del día, se proceda a la reforma del Artículo 7 y 8 del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. RUBEN RICARDO FORTUNA, DNI N° 12.116.475 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. MARIA PAULA FORTUNA, DNI N° 35.131.074 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RUBEN RICARDO FORTUNA, DNI N° 12.116.475, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Lo que sometido a consideración, resulta aprobado por unanimidad. Se autoriza expresamente al Cr. Dionisio Lisandro Sosa, DNI N° 33.814.929 a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente Asamblea ante la Inspección de Personas Jurídicas para la verificación de los requisitos legales y fiscales, a fines de obtener la Inscripción en el Registro Público de Comercio. La presente autorización se efectúa en los términos del Artículo N° 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levante la sesión siendo las 20:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 485111 - \$ 3777,40 - 04/10/2023 - BOE

#### OECHSLE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05.12.2019 fueron electos con una duración de un ejercicio en su mandato, directores titulares y suplentes, los que conforman el Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Carlos Walter Oechsle, D.N.I. 6.503.659, (ii) Vice Presidente: Walter Francisco Oechsle, D.N.I. N° 18.017.996, (iii) Directores Titulares: Claudia Brígida Oechsle, D.N.I. N° 21.396.553 y Daniel Enrique Sposetti, D.N.I. N° 16.291.953. Asimismo, se resolvió la conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio, quedando así integrado: Síndico Titular: Cr. Marcelo Alejandro Rittatore, D.N.I. 12.812.776, M.P. 10.05575.7 y Síndico Suplente: Cr. Rodolfo Constantino Onofri, D.N.I. 22.036.151, M.P. 10.10646.2.

1 día - N° 485137 - \$ 584,35 - 04/10/2023 - BOE

#### CORPORACION DE SOLUCIONES AMBIENTALES CORDOBA

En la ciudad de Córdoba a los 15 días del mes de septiembre del 2023, siendo las 11:00 horas, comparecen en la sede social de la firma "CORPORACIÓN DE SOLUCIONES AMBIENTALES CORDOBA S.A.S.," CUIT N° 30-71655148-9, la cual se encuentra inscripta por ante el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 21441-A, con fecha 26/07/2019, sita en calle Maipú 431, piso 6, departamento B, de Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento de Capital, de la Provincia de Córdoba, los Sres. Socios Nogales Felipe Martin, D.N.I. 16.744.058, CUIL 20-16744058-5, nacido el día 08/05/1964, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Mariano Fraguero 3716, de esta ciudad de Córdoba y Aylen Rocio Nogales, D.N.I. 45.691.217, CUIL 27-45691217-1, nacida el día 12/06/2004, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Manzana 20 Lote 2 Casa 1 S/N, Juan B. Justo, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. La presente reunión de socios se celebra con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Cambio del Objeto Social. 2) Elección de autoridades 3) Cambio de sede social 4) Reforma de la cláusula primera, artículo cuarto y del artículo séptimo del estatuto social. Declarándose abierto el acto por el Sr. Nogales Felipe Martin, éste somete a consideración el orden del día a tratar, comenzando por el punto 1), luego de un merecido debate, se resuelve por unanimidad modificar el objeto social, incorporando una nueva actividad,

siendo ésta la siguiente: "Los servicios de: vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas privadas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados y abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia, en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, la instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes, y de ocurrencia de todo tipo de siniestros. La vigilancia directa o indirecta tiene como objetivo bienes individuales, conjunto de bienes, persona o conjuntos de personas, prestadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas anexas o distantes del domicilio principal." A posterior, se pone a consideración la necesidad de reformar la cláusula cuarta del Contrato Social, atento al cambio del objeto social tratado anteriormente. Acto seguido, se redacta el nuevo texto de la cláusula en cuestión: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales,

ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. 15) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO: Realizar servicios de mantenimiento y limpieza, incluido servicio de parquización, en reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales, organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial y municipal, va sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o



de bien público, nacionales o extranjeros, pudiendo actuar en nombre propio, por cuenta de terceros y/o asociados. 16) Los servicios de: vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales en bienes inmuebles públicos y privados, en espectáculos públicos y otros eventos o reuniones análogas, que fueren prestados por personas físicas o jurídicas privadas. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados y abiertos, reuniones públicas o privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia, en locales bailables, bares, restaurantes y todo otro lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, la instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas, bienes, y de ocurrencia de todo tipo de siniestros. La vigilancia directa o indirecta tiene como objetivo bienes individuales, conjunto de bienes, persona o conjuntos de personas, prestadas en el ámbito espacial o domiciliario ocupado por aquellos, la que puede extenderse a áreas concesionadas anexas o distantes del domicilio principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Seguidamente se pasa a tratar el punto 2), que atento a la renuncia presentada por Erika de los Angeles, D.N.I. 39.057.614 al cargo de administradora suplente de la presente sociedad, es que se procede a aceptar su renuncia y designar como nueva administradora suplente a Aylen Rocio Nogales, D.N.I. 45.691.217. En este mismo acto la designada acepta el cargo designado y declara no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades de la ley. Seguidamente se pone en consideración la necesidad de reformar el art nº 7 del estatuto social. Acto seguido, se redacta el nuevo texto de la cláusula en cuestión: ARTÍCULO 7: "La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FELIPE MARTÍN NOGALES D.N.I. N° 16.744.058 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra Aylen Rocio Nogales, D.N.I. 45.691.217 en el carácter de ad-

ministrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". A continuación se pone en consideración tratar el punto 3), donde se resuelve por unanimidad realizar el cambio de la sede social, siendo la nueva sede social en calle Ovidio Lagos 465, de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, República de Argentina. Asimismo, se redacta el nuevo texto de la cláusula primera del estatuto social: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CORPORACIÓN DE SOLUCIONES AMBIENTALES CORDOBA S.A.S., con sede social en calle Ovidio Lagos 465, de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la República Argentina. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Siendo que han estado presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital social y las decisiones han sido tomadas por unanimidad, se da a la presente Reunión el carácter de unánime. No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas, previa redacción, lectura y firma de la presente.

1 día - N° 485220 - \$ 11850,85 - 04/10/2023 - BOE

#### BESTO S.A.S.

Por reunión de socios Nro 2 del día 08/03/2023 de la sociedad anónima simplificada con razón social BESTO S.A.S., inscrita bajo matrícula N22.527-A se reunió para tratar como órdenes del día: 1) Reforma de Objeto Social, el cual quedará redactado así: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." El siguiente punto es 2) Tratamiento de las observaciones del rechazo de Reunión de Socios Nro 1 - Ratificación de la Elección de los representantes legales y ratificación de la renuncia de la Sra. Luciana Cafure Pandolfi DNI 38.647.564 y la designación de la Sra. Cenizo María del Carmen DNI 10.469.733 CUIL 27-10469733-5. 3) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente.

1 día - N° 485634 - \$ 6771,50 - 04/10/2023 - BOE

**OECHSLE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 05.08.2021 se resolvió ratificar las asambleas generales ordinarias de fecha 04.02.2019, 05.12.2019 y 10.12.2020 y los temas tratados en ellas.

1 día - N° 485148 - \$ 220 - 04/10/2023 - BOE

**OECHSLE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15.09.2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 05.08.2021.

1 día - N° 485155 - \$ 220 - 04/10/2023 - BOE

**GERFAMEC SAS**

**MARCOS JUAREZ**

ASAMBLEA - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTO - En fecha 7 de julio de 2023 la Sociedad ha decidido ratificar y rectificar el aumento de Capital Social acaecido en fecha 21 de octubre de 2021, llevándolo de \$33.750 (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100) a \$159.975 (pesos ciento cincuenta mil novecientos setenta y cinco con 00/100). Como consecuencia de ello, se deja constancia de que se emitieron un total de 374 (trescientas setenta y cuatro) nuevas acciones de valor nominal \$337,50 (pesos trescientos treinta y siete con 50/100) cada una, las cuales fueron suscriptas e integradas por los dos socios en partes iguales en el mismo acto, quedando el Capital Social conformado por un total de 474 (cuatrocientas setenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, en fecha 25 de septiembre de 2023 la Sociedad ha decidido reformar el artículo segundo del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Segundo: El capital social es de pesos ciento cincuenta y nueve mil novecientos setenta y cinco (\$159.975) representado por cuatrocientas setenta y cuatro (474) acciones, de pesos trescientos treinta y siete con cincuenta céntimos (\$337,50) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FRANCISCO GERBER, suscribe la cantidad de doscientas treinta y siete (237) acciones, por un total de pesos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con 50 céntimos (\$79.987,50) 2) MARCELO PEDRO FABIANI, suscribe la cantidad de doscientas treinta y siete mil (237)

acciones, por un total de pesos setenta y nueve mil novecientos ochenta y siete con 50 céntimos (\$79.987,50). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo en este acto"

1 día - N° 485850 - \$ 3235,50 - 04/10/2023 - BOE

**AGENCIA CÓRDOBA CULTURA  
SOCIEDAD DEL ESTADO**

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 7: En la Ciudad de Córdoba, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas, y previa espera de ley, se reúnen en la sede de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", sito en calle Deán Funes N° 64 de esta Ciudad de Córdoba, el Dr. Jorge CORDOBA en su carácter de representante del único accionista que ha asentado su presencia en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1 Folio 8 y los integrantes del Directorio de la "AGENCIA CÓRDOBA CULTURA SOCIEDAD DEL ESTADO", Presidente Nora Esther BEDANO y los Sres. Lic. Jorge ÁLVAREZ, Sr. Alejandro MARECO en su carácter de vocales, contando con la presencia de la Síndico Titular Cra. Valeria S. PIVA; de conformidad a lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. Preside la Asamblea la Sra. Nora Esther BEDANO en su carácter de Presidente del Directorio, señala que la Asamblea puede deliberar válidamente dado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, dándose de esta manera cumplimiento al artículo antes citado y, por lo tanto, declara legalmente constituida esta Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Vocales del Directorio para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente. 2- Ratificación de designaciones de nuevas autoridades del Directorio. 3- Ratificación de designación de Síndico Titular. 4 - Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los últimos dos ejercicios, es decir a los finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 2020 respectivamente. 5- Destino de los resultados de los ejercicios económicos 2019 y 2020. 6 - Aprobación de documentación de Directorio y Síndico anterior, conforme con Art. 72 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. 7 - Tratamiento de honorarios de Directores y Síndicos. PRIMERO del Orden del Día: dada la concurrencia de todos los accionistas y miembros del Directorio, resuelven los mismos suscribir el Acta de Asamblea, como testimonio de su conformidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto SEGUNDO del

Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial que se mencionan a continuación, el actual directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Nora Esther Bedano D.N.I 13.772.146 (Decreto 1636 de fecha 10/12/2019), en su función de vice-presidente Lic. Jorge Álvarez D.N.I 14.537.035 (Decreto 1641 de fecha 10/12/2019) y como vocal el Sr. Alejandro Rubén Mareco D.N.I 16.133.643 (Decreto 500 de fecha 7/7/2020. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. Acto seguido se pone a consideración de la Asamblea el punto TERCERO del Orden del Día: toma la palabra el representante del accionista y conforme con lo dispuesto por Decreto 1668 de fecha 10/12/2019 del Poder Ejecutivo Provincial se propone ratificar la designación de Síndico Titular a la Cra. Valeria S. Piva D.N.I 26.767.710. Los nombrados, seguidamente manifiestan su consentimiento para el cargo en que fueron designados, lo que se aprueba por unanimidad. A los fines de dar cumplimiento al CUARTO punto del Orden del Día, la Presidente expresa que se envió al accionista con la anticipación correspondiente la documentación que contiene, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias e informe del Síndico por cada uno los períodos 2019 y 2020 respectivamente, lo que es explicado por la presidente y, tras un debate, el representante del accionista propone que se apruebe la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas Complementarias e Informes de la Sindicatura correspondiente a los ejercicios regulares cerrados al 31 de diciembre del año 2019 y 2020 respectivamente. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando así aprobada la documentación que prevé el art. 234 inc. 1º de la Ley societaria. Punto QUINTO del Orden del Día: el representante del accionista mociona la aprobación de la asignación de los excedentes de cada uno de los ejercicios económicos en cuestión, manteniéndolos dentro de los resultados no asignados a los efectos que se consolide la situación patrimonial de la Agencia Córdoba Cultura S.E. El punto es aprobado previa consideración. Acto seguido se considera el punto SEXTO del Orden del Día: el representante del accionista propone sea aprobada la Documentación del Directorio y de la Sindicatura anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 72 de la Ley 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que

prescribe el Art. 234 de la Ley 19550. Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la propuesta es aprobada por unanimidad. Punto SÉPTIMO del Orden del Día: el representante del accionista informa que las remuneraciones del Presidente, Vocales del Directorio y Síndicos de la sociedad se ajustan a las normas legales que

fijan homogéneamente las remuneraciones en el ámbito del Poder Ejecutivo Provincial. La moción es aprobada por unanimidad de los presentes. Habiendo tratado todos los puntos de la Orden del Día y no existiendo otro punto que considerar, se da por finalizada la Asamblea, siendo las 13:30 horas; dejando constancia de haber concurrido

los accionistas del 100% del Capital Social, habiendo adoptado todas las decisiones con el voto afirmativo de la totalidad de ellos, lo que confiere a esta asamblea la calidad de UNÁNIME en los términos del Art. 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.

1 día - N° 485666 - s/c - 04/10/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

 <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

 @boesba

